

## NOTA DE PRENSA

### **Municipalidad de Huánuco clausuró prostíbulo Villa Cariño**

La Municipalidad de Huánuco, a través gerencia de Desarrollo Económico, clausuró de manera definitiva el “Bar Prostíbulo Villa Cariño”, ubicado en el jr. Huallayco 2289, haciendo cumplir la Resolución de Alcaldía 476-2017 donde se dispone su cierre y se le impone una multa por carecer con el certificado de Defensa Civil.

La Policía Municipal apoyados con efectivos del Serenazgo desalojaron a las féminas y los concurrentes para proceder con tapiado de las puertas de acceso y colocaron los afiches que advierten la clausura. Se levantó el acta de intervención que firmó la representante de lenocinio, Rosario Amparo Chiong quien estaba debidamente notificada.

El gerente de Desarrollo Económico, Orlando Sotomayor Zevallos, quien lideró la intervención, informó que la clausura se cumple también, atendiendo el clamor de los vecinos quienes han denunciado bullas por el uso indiscriminado de equipos de sonido, actos que riñen contra la moral, peleas y agresiones a transeúntes de parroquianos que pululan en la zona. Además, advirtió que los lenocinios de Huánuco no deben funcionar dentro de la zona urbana.

**Huánuco, 4 de noviembre de 2019**

**GRACIAS POR SU DIFUSIÓN**